



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	RECURSOS HUMANOS
TIPO Y Nº DE EXPTTE:	2022/RHSEL/15
ASUNTO:	Listado definitivo de personas admitidas y excluidas proceso Auxiliar de Control e Información para personas con discapacidad intelectual

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 10 de agosto de 2022 adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases para la provisión mediante acceso libre, de dos plazas de la categoría profesional de Auxiliar de Control e Información para personas con discapacidad intelectual, perteneciente al Grupo AP, de la Escala de Administración Especial (Códigos 248, 360). Las referidas plazas figuran vacantes en la actual Relación de Puestos de Trabajo, en la Plantilla y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2020.

Las Bases fueron publicadas en BOCM Nº 202 de 25 de agosto de 2022, y el extracto de la convocatoria en el BOE nº 219, de 12 de septiembre de 2022, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 13 de septiembre al 3 de octubre de 2022., ambos inclusive, tal como contempla la Base 3.3 de la convocatoria.

Mediante Resolución 2022/5016 de 27 de octubre de 2022, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- La Base Quinta de la convocatoria que nos ocupa establece que:

5.1.- Lista provisional

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Concejalía Delegada de RR.HH adoptará Decreto, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de provisional de personas admitidas y excluidas, haciendo constar la tipología de la plaza conforme a la opción del/la aspirante y con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la intranet y en la web municipal <http://www.ssreyes.org>, concediéndose a los/las aspirantes excluidos un plazo de diez días a efectos de reclamaciones.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso de selección.

5.2.- Lista definitiva

Transcurrido dicho plazo, la Concejalía Delegada de RRHH adoptará un nuevo Decreto declarando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas. El mismo Decreto, se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y contendrá el lugar donde se encuentran expuesta al público la lista certificada y completa de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, la composición nominal del Tribunal

OTROS DATOS

Código para validación: **18EGO-ZJAOP-B8AUC**
Página 2 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/11/2022 14:56
 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 23/11/2022 21:03
 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 24/11/2022 13:27

ESTADO

FIRMADO
24/11/2022 13:27

Calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas.

Iniciado el proceso selectivo, la publicación de los sucesivos anuncios se efectuará a través de la web municipal www.ssreyes.org y el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

El órgano competente para resolver es el Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes en virtud de las atribuciones que tiene delegadas en esta materia por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Resolución del Alcalde de 25 de julio de 2019.

Concluido el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas que a continuación se relacionan:

Admitidas

Nº ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	BARRIADA	BANUELOS	ELENA	*7403*
2	BARROSO	PADILLA	LAURA	*0199*
3	BERROCAL	HURTADO	DAVID	*1123*
4	CARPINTERO	NOELIA	TORO	*5349*
5	CARRAJO	GONZALEZ	MIRELA	*4800*
6	CERRO	GARCIA	ALONSO	*0134*
7	CORRECHER	ROS	IVAN	*9970*
8	DE LA VEGA	CAMPOMANES	RODRIGO	*4459*
9	DE PABLO	HERNANDEZ	RAUL	*9150*
10	ESCORIAL	ARRANZ	JUAN PABLO	*3404*
11	ESPERALTA	GARCIA	ANTONIO	*5329*
12	GARCIA	DOMINGO	MARIA MERCEDES	*8615*
13	GARCIA	FERNANDEZ	JOEL	*0447*
14	GIBELLO	GIMENEZ-ARNAU	RAFAEL	*4666*
15	GIROL	VILLALBA	ELOY	*4112*
16	GONZALEZ	VALLECILLOS	DANIEL	*2583*
17	GONZALEZ	DE LAS MOZAS	MONICA	*0017*
18	GUILLEN	HEREDERO	ARANZAZU	*0491*
19	GUZMAN	OLIVARES	ANDREA	*1858*
20	HOLGADO	BULLON	JOSE JUAN	*8447*
21	JAFAR	HUSSAIN	SARA	*0547*
22	LARA	MARCHINA	RICARDO	*4579*
23	LAZARO	VILLALOBOS	JULIANA	*1909*
24	LAZARO	SANTAMARIA	RAQUEL	*2236*
25	MALAGA	MENACHO	LUIS ÁNGEL	*0418*
26	MAO	BURGUILLO	DAVID	*3110*
27	MARLASCA	PULIDO	ESTEBAN	*3497*
28	MARTINEZ	ROJO	LETICIA	*6547*
29	MARTINEZ	MORALES	MANUEL	*6566*

OTROS DATOS

Código para validación: **18EGO-ZJAOP-B8AUC**
Página 3 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/11/2022 14:56
 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 23/11/2022 21:03
 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 24/11/2022 13:27

ESTADO

FIRMADO
24/11/2022 13:27

30	MARTINEZ	AMOROS	LAURA	*1223*
31	MONTERO	GARCIA	PABLO	*3141*
32	MONTES	FERNANDEZ	MARGARITA	*9311*
33	PEREZ	VEGA	JUAN MANUEL	*2219*
34	PINILLA	GOMEZ	ESTHER	*3010*
35	PUNTES	SANCHEZ	SERGIO	*3340*
36	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	MARIA CRISTINA	*2081*
37	RUIZ	MARTIN	LUIS MANUEL	*0159*
38	SANZ	RODRIGUEZ	BEATRIZ	*6961*
39	SOTO	MARTIN	CRISTINA	*0606*
40	SOW	CISSE	MOCTAR ABDOUL	*4220*
41	TABARES	ROLLAN	FERRAN	*6701*

Excluidas
Ninguna

Segundo.-El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

Presidente/a:

Titular- Martín Bizumuremyi Ntawuyangira, Jefe de Sección de Atención Ciudadana.

Suplente- María Jesús Jiménez Rubio, Jefa de Sección Selección y Desarrollo

Vocales:

Vocal- Juan José García-Consuegra García, Técnico de Gestión

Suplente: Juan Manuel Plaza González, Jefe de Sección de Obras y Mantenimiento Urbano.

Vocal- Susana Benito García, Administrativa de Atención al Ciudadano.

Suplente. Bibiana Matías González, Técnica de Gestión de Recursos Humanos.

Vocal- Paloma Cuesta Alonso, Jefa de Unidad de Recursos Humanos.

Suplente- José María Llorente Galán, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales

Secretaría:

Titular María Rosa Morales Martínez, Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local

Suplente: Mónica Díez Martín, Jefa de Unidad de Recursos Humanos

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y éstos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Fase de oposición – Primer ejercicio

Los /las aspirantes admitidos/as y los/las miembros del Tribunal quedan convocados/as para el día 17 de marzo de 2023, a las 10,00 horas, en el Centro de Formación (Avda. Ramón y Cajal, nº 5.) de San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases de la Convocatoria.

Los/las aspirantes deberán acudir provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefa de Sección de Selección y Desarrollo

OTROS DATOS

Código para validación: **18EGO-ZJAOP-B8AUC**
Página 4 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/11/2022 14:56
- 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 23/11/2022 21:03
- 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 24/11/2022 13:27

ESTADO

FIRMADO
24/11/2022 13:27



Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.